



VIVIENDA · AUTONÓMICA · ANDALUCÍA

Adecuación funcional básica de viviendas

Programa autonómico de ayudas dirigido a personas mayores de 65 años o personas con discapacidad y movilidad reducida para adaptar su vivienda habitual a sus necesidades (eliminación de barreras, adaptación de baños y cocinas, mejoras de seguridad y accesibilidad interior).

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía según convocatoria, en función del coste de las actuaciones de adecuación

PLAZO DE SOLICITUD

Convocatoria periódica (según orden y plazo de cada convocatoria)

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Movilidad reducida reconocida

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/rehabilitacion/paginas/adecua.html>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

